

Bogota, Mayo 18 de 2010

Señores Comisión de Regulación de las Comunicaciones Atn. Dr. Cristian Lizcano Ortiz Bogota D.C.

Ref: COMENTARIOS AL PROYECTO

Respetados señores

Una vez analizados los documentos enviados por ustedes referente a la tarifa piso noto con gran preocupación que lo que quiere la CRC es acabar con las empresas de mensajeria expresa legalmente constituidas, esto debido a que la tarifa piso esta determinada por ustedes en \$120= basados en que tipo de estudio y de criterios con los cuales llegaron a determinar una tarifa piso tan absurda que rompe con todos los esquemas económicos. Desconocemos lo factores analizados para llegar a esta conclusión ya que los REALES son totalmente diferentes.

La implementación de esta tarifa llevaría a nuestras empresas a una quiebra total ya que se estaría afectando nuestra ecuación económica contractual, basado en planteamientos simples como estos por ejemplo:

- ¿Sabe usted cuantos sobres debería movilizar un Courrier para llegar a devengar un salario mínimo legal vigente?
- ¿Cuantos sobres debemos movilizar para poder asumir los costos fijos de nuestras empresas?
- ¿Cuantos sobres debemos movilizar para cumplir con nuestra carga laboral?
- ¿Cuántos sobres a estos costos debemos movilizar para poder cumplir con nuestras obligaciones fiscales?

Y en fin un sin numero de preguntas de este tipo que resultan al intentar aplicar dicha tarifa.



La implementación de esa tarifa estaría en contra del desarrollo social y económico de nuestros funcionarios y de nuestras empresas; puesto que lo que se buscaba con esta nueva Ley era el poder mejorar su calidad de vida y la de todo su núcleo familiar pero desafortunadamente el resultado de esto será el de llevarlos a una pobreza absoluta y desmejorarle sus ingresos y su situación económica.

Señores con todo el respeto que ustedes merecen solicitamos un estudio real y objetivo basado en la situación actual de nuestra sociedad, con todas la variables que hacen posible la prestación de este servicio que es de vital importancia para los usuarios, hago un llamado para poder realizar una reunión con todos los actores de esta situación con el fin de poder analizar muchos de los interrogantes planteados en el párrafo anterior.

En reuniones sostenidas con ustedes en días anteriores, manifestaron que la tarifa seria fijada teniendo en cuenta estudios económicos que ustedes realizarían y que seriamos invitados a participar de estas reuniones y que seriamos nosotros los que los guiaríamos a tomar una acertada decisión; ya que somos los que durante muchos años hemos venido luchando con el sector, los costos y la competencia desleal y quien mejor que nosotros quienes hemos generado empleo y hemos creído e invertido en el sector de la mensajeria podemos argumentar y guiar para que las cosas se den, es decir poder obtener una tarifa razonable que cubra los costos y gastos que necesita una empresa de este tipo y a su vez se obtenga una utilidad razonable que lleve a poder seguir en el negocio.

Quedo atento a sus comentarios ya que mi interés y el de la empresa que represento, no es el poner obstáculos sino el tratar de establecer los parámetros justos.

Cordial Saludo,

Enrique Barriga Afanador Representante Legal